

# POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD

## Concepto

Priorizar la seguridad, la integridad física y la salud ocupacional de las personas involucradas con la empresa CONEXLED (colaboradores, proveedores y visitantes) con enfoque en la prevención, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y promoviendo la mejora continua en su gestión.

## Directrices

- Para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable, la empresa proporciona a los colaboradores formación inicial a través de la integración, donde se abordan los principales temas relacionados con la seguridad laboral, como la identificación de peligros y riesgos, accidentes e incidentes, equipos de protección personal (EPP) y equipos de protección colectiva (EPC), prevención de incendios, Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CIPA) y otros temas relacionados con el área y la función;
- Comprender que ningún trabajo puede llevarse a cabo sin considerar la seguridad y la salud del colaborador, y que ninguna razón, ya sea urgencia, importancia o cualquier otra, puede justificar el incumplimiento de los requisitos de seguridad y salud ocupacional;
- Considerar la seguridad y la salud ocupacional como parte integral de la Gestión Estratégica de Personas, comprometiendo a los gestores como multiplicadores de cultura y comportamiento.

- Considerar las actitudes en seguridad y salud ocupacional como parte del desarrollo profesional de los colaboradores de CONEXLED;
- Implementar y revisar continuamente las medidas de prevención de accidentes, como la señalización adecuada de áreas peligrosas, el mantenimiento regular de equipos y maquinaria, y promover una cultura de seguridad en el lugar de trabajo de acuerdo con las normas vigentes;
- Proporcionar gratuitamente los EPP necesarios para cada empleado, garantizando su uso correcto. Mantener controlados los EPP en documentos, en buenas condiciones y reemplazar cualquier artículo dañado o desgastado;
- Promover continuamente la información y la formación como herramientas fundamentales para la concienciación y capacitación de los profesionales de CONEXLED y otras partes interesadas en seguridad y salud ocupacional;
- Mantener una comunicación abierta a través de diálogos periódicos con los colaboradores sobre cuestiones de salud y seguridad, fomentar la participación activa de los colaboradores, escuchar sus preocupaciones y sugerencias para mejorar las condiciones de trabajo;
- Identificar, evaluar, controlar y mitigar los factores de riesgo para la seguridad y la salud de las personas involucradas con CONEXLED, incluidos aquellos que puedan afectar a la población, para prevenir accidentes en todas las actividades de los procesos productivos;

- Actuar constantemente en nuestro programa de salud ocupacional, que incluye exámenes médicos regulares, monitoreo de la exposición a sustancias peligrosas y medidas de prevención de enfermedades ocupacionales.
- Disponer de kits de primeros auxilios en lugares accesibles, proporcionar formación a los colaboradores para capacitarlos en primeros auxilios y facilitar la derivación al servicio de urgencias más cercano. Además, utilizar vehículos de la empresa o garantizar una comunicación rápida con servicios médicos y ambulancias.
- Actuar permanentemente en la revisión de nuestra política de salud y seguridad para asegurar que esté actualizada y alineada con las mejores prácticas de la industria. Buscaremos constantemente mejoras y realizaremos los ajustes necesarios para promover un ambiente de trabajo cada vez más seguro y saludable utilizando nuevas tecnologías de seguridad y salud ocupacional.
- Mantener actualizados los entrenamientos del equipo de brigada de incendios, para actuar en situaciones de emergencia en el edificio, cuidando vidas, medio ambiente y patrimonio, y manteniendo en perfecto estado de funcionamiento los equipos de prevención y combate de incendios.

- Adoptar prácticas seguras para prevenir accidentes e incidentes, con el objetivo mensual de cero incidentes; involucrar y concienciar a toda la población fija y flotante para prevenir cualquier situación que pueda causar lesiones y/o daños, siguiendo la jerarquía de tratamiento: anticipación, eliminación, reducción/neutralización y subcontratación en casos donde no haya mano de obra calificada internamente y bajo ninguna circunstancia aceptar o negligenciar algo que pueda causar daños a la vida.
- Garantizar la conformidad del proceso electoral y del grupo del Comité Interno de Prevención de Accidentes (CIPA) con los requisitos establecidos en la Norma Reguladora 05. El propósito fundamental es prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, buscando constantemente armonizar el ambiente laboral con la preservación de la vida y el fomento de la salud de los trabajadores.

Esta política de salud y seguridad demuestra el compromiso de la empresa de preservar y promover el cuidado y el bienestar de sus colaboradores, además de cumplir totalmente con las normas y leyes vigentes. Es responsabilidad de cada miembro del equipo adherirse a esta política y comunicar cualquier riesgo que pueda causar lesiones y/o daños a la salud. Trabajando juntos, estableceremos un lugar de trabajo seguro y saludable en beneficio de todos.

**“Somos Luz, Energía y Movimiento”**

**REVISIÓN - 02**

Realizada em 27/11/2024